

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 826, de fecha 25 de Junio del 2024, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 14241

Considerando

- Ord. 1792 de fecha 03 de junio de 2024 de la Srta. Gobernadora Regional en atención proceso de Coordinación Regional del Gasto Público (CORGAPU), remite para resolución del Consejo Regional el informe del Anteproyecto Regional de Inversiones 2025, en el marco de lo establecido por La Ley Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional, 19.175, artículo 71.
- Ord. N°2020 de fecha 25 de junio de 2024, la Srta. Gobernadora Regional solicita nombrar representantes del Consejo Regional para el ARI 2025.

Se acuerda:

1. Aprobar, conforme lo establece el artículo 36 letra n y 71, de la Ley N°19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, el Anteproyecto Regional de Inversión (ARI) 2025 para la región de Coquimbo por MM\$1.654.460.-. compuesto por, contempla 627 iniciativas de 53 instituciones públicas agrupadas en 19 ministerios, contenido en propuesta de Gobernadora Regional en Ordinario N°1.792 de fecha 03 de junio de 2024.El detalle de la propuesta, debidamente certificado por la Ministro de Fe, forma parte integrante del presente acuerdo.
2. Programar una jornada de análisis del ARI 2025, con los Servicios Públicos, según las temáticas que abordan cada una de las comisiones, con la finalidad de poder analizar en detalle la proyección de la inversión del año 2025 y levantar las posibles discrepancias de los siguiente ministerios: MOP, Salud, Educación, Agricultura y Vivienda. Esta análisis se realizará en las próximas dos semanas.
3. Oficiar a través el Sr. Delegado Presidencial Regional, a los servicios y direcciones regionales, la molestia de este cuerpo colegiado, por el escaso compromiso de los servicios de ingresar en la plataforma de Chileindica, de manera oportuna y completa, los antecedentes requeridos para la elaboración del ARI 2025. Esto, por cuanto la falta de información impide realizar un correcto análisis territorial de las iniciativas de inversión que los sectores y la región priorizan para incluir en el siguiente proyecto de presupuesto, afectando la planificación regional.
4. Oficiar a los municipios, manifestando la preocupación del Core, por la escasa retroalimentación y observaciones al envío del listado de iniciativas que se encuentran en el ARI Preliminar Indicar que sólo respondió el municipio de Andacollo.
5. Oficiar a DIPRES y Subdere, para que se agencie la obligatoriedad en la vinculación de la propuesta del ARI, con la ejecución del PROPIR del año siguiente.
6. Según lo solicitado en Ord. N°2020 de fecha 25 de junio de 2024, se designan a los siguientes Consejeros Regionales como representantes del CORE en el proceso del ARI 2025:
 - Provincia de Elqui: Sr. Javier Vega
 - Provincia de Limarí: Sr. Wladimir Pleticosic
 - Provincia de Choapa:: Pendiente de definir.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 voto(s) a favor de la Gobernadora Regional Srta. Krist Naranjo Peñaloza y de el(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Cristian Rondanelli Orrego, Darwin Eduardo Ibacache Olivares, David Rodrigo Muñoz Muñoz, Francisco Javier Martínez Rivera, Hanna Jarufe Haune, Javier Vega

Ortiz, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Matías Nicolás Guzmán Galleguillos, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Wladimir Alexander Pleticosic Orellana, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan. La consejera regional Sra. Tatiana Ivonne Del Pilar Castillo González justifica inasistencia por razones de salud.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL

www.gorecoquimbo.gob.cl - www.corecoquimbo.cl